

## G) INFORME ECONÓMICO-FINANCIERO

### Patronato Municipal de Escuelas Infantiles

Se redacta este informe en virtud de lo dispuesto en el artículo 18.1 letra e), del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril (Economía y Hacienda), por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se informa a continuación en relación con el presupuesto de este Patronato para el ejercicio **2016**, lo siguiente:

#### BASES UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS INGRESOS CONSIGNADOS EN EL PRESUPUESTO

##### CAPITULO III. TASAS Y OTROS INGRESOS

#### **342 – PRECIOS PÚBLICOS – Cuotas de Alumnos Escuelas Infantiles**

Se ha realizado la estimación correspondiente para el cálculo de la recaudación por cuotas de alumnos, mediante la base de aplicación de los precios públicos establecidos por la Comunidad de Madrid para el curso 2015-2016, y aumentando la matrícula actual de los centros en un 10%, junto con la que consideramos estimada para la totalidad del curso.

Previsión para **2016 EEI**: 733.425,00€

#### **342 – PRECIOS PÚBLICOS – Cuotas de Alumnos Casas de Niños**

Se introduce el cálculo estimado para la gestión directa de las Casas de Niños municipales a cargo del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, de Septiembre a Diciembre/2016.

Para los cálculos de la recaudación por cuotas, partimos de una estimación de 176 alumnos por 60€ de cuota, sobre la base de la aplicación de los precios públicos establecidos por la Comunidad de Madrid para el curso 2015-2016.

Previsión para **2016 CCNN**: 42.240,00€

**TOTAL PREVISIÓN PARTIDA 342: 775.665,00€**

**Total Previsiones Capítulo III – Tasas y otros ingresos**  
**775.665,00 €**

##### CAPITULO IV. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

#### **401 – Transferencias corrientes – Ayuntamiento de Móstoles a Escuelas Infantiles**

Se ha consignado para transferencias corrientes a aportar al Presupuesto del Patronato por la Entidad local, la cantidad mensual de 198.739,42€, aportará además 300.000,00€ para la concesión de ayudas a las familias de las escuelas infantiles, así como 253.306,46€ para Indemnizaciones derivadas de sentencias judiciales.

Previsión para **2016 EEI**: 2.938.179,48€

**401– Transferencias corrientes – Ayuntamiento de Móstoles a Casas de Niños**

Se ha consignado para transferencias corrientes a aportar al Presupuesto del Patronato por la Entidad local para la gestión de Casas de Niños, el 15% del total de los módulos propuestos por la Comunidad de Madrid. Considerando que al año completo le correspondería la cantidad de 39.749,93€, al periodo de septiembre a diciembre de 2016, le correspondería la siguiente

Previsión para 2016 CCNN: 14.454,52€

**TOTAL PREVISIÓN PARTIDA 401: 2.952.634,00€**

**420.90 – Transferencias corrientes de la Administración General del Estado**

Partida prevista con carácter testimonial ante la posibilidad de transferencias que pudieran producirse por la Administración General del Estado para ayudas a proyectos, congresos y otros planes.

Previsión para 2016: 1.000,00 €

**450.30 – Transferencias corrientes – Comunidad de Madrid a Escuelas Infantiles**

Esta partida se calcula en base a los módulos de financiación y las modificaciones efectuadas en el sistema de liquidación de los pagos, establecidos por la Comunidad de Madrid que hemos estimado en un 10% más con respecto a la previsión de la liquidación a 31 de diciembre de 2015, con datos a 30/09/2015.

Previsión para 2016 EEII: 351.041,73€

**450.30– Transferencias corrientes – Comunidad de Madrid a Casas de Niños**

Para el cálculo de esta partida se han tenido en consideración las estimaciones realizadas por la Comunidad de Madrid para el sostenimiento del funcionamiento de las Casas de Niños, al cual, la CM aporta el 85% del coste que se estima.

Previsión para 2016 CCNN: 82.749.49€

**TOTAL PREVISIÓN PARTIDA 450.30: 433.791,22€**

**Total Previsiones Capítulo IV – Transferencias corrientes  
3.387.425,22 €**

**CAPITULO V. INGRESOS PATRIMONIALES****521.00 – Ingresos Patrimoniales**

Se establece esta previsión testimonial como consecuencia de que las cuentas operativas del Patronato vienen careciendo de saldo suficiente para la producción de intereses significativos. Se consigna la misma cantidad que en el ejercicio anterior.

Previsión para 2016: 60,00 €

**Total Previsiones Capítulo V – Ingresos Patrimoniales  
60,00 €**

**CAPITULO VIII. ACTIVOS FINANCIEROS**

**830 – A corto plazo**

Destinado al reintegro de préstamos a corto plazo concedidos a los empleados de la plantilla del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de Móstoles.

La cantidad consignada para el año 2016 se ha calculado según la masa salarial, y con iguales porcentajes que los establecidos por el Ayuntamiento para el resto de la plantilla municipal.

Previsión para 2016: 7.363,09 €

**Total Previsiones Capítulo VIII – Activos Financieros**  
**7.363,09 €**

**SUFICIENCIA DE LOS CRÉDITOS PARA ATENDER AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES EXIGIBLES Y LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS**

Cifra total prevista en los presupuestos:

Presupuesto de Ingresos:	4.170.513,31 €
Presupuesto de gastos:	4.170.513,31 €

Se han ajustado los gastos a los ingresos.

De las partidas de gastos presupuestadas estimamos su suficiencia para cumplir con las obligaciones comprometidas por el Patronato Municipal de Escuelas Infantiles.

**INGRESOS Y GASTOS CORRIENTES DISPONIBLES PARA FINANCIAR INVERSIONES**

<b>Ingresos corrientes</b>	<b>4.170.513,31</b>
<b>Gastos corrientes</b>	<b>4.158.763,40</b>
<b>Transferencias de capital</b>	<b>0,00</b>
<b>Diferencias Activos financieros</b>	<b>0,00</b>
<b><i>Superávit de Ingresos corrientes</i></b>	<b><i>11.749,91</i></b>

Los créditos consignados en el presupuesto de ingresos, en consecuencia, son los que se han considerado necesarios para atender al cumplimiento de las obligaciones exigibles y los gastos de funcionamiento de los servicios, cuya gestión tendrá atribuida el Patronato, así como la disponibilidad para financiar inversiones, quedando así demostrada la efectiva nivelación del Presupuesto.

## ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA

El objetivo de estabilidad presupuestaria para las entidades que integran el sector local, establece un equilibrio definido como Capacidad de Financiación positiva o cero, en términos de contabilidad nacional.

El cumplimiento de dicho objetivo se refleja en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera que establece que:

“1. La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de los distintos sujetos comprendidos en el ámbito de aplicación de esta Ley se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria, coherente con la normativa europea.

2. Se entenderá por estabilidad presupuestaria de las Administraciones Públicas la situación de equilibrio o superávit estructural.”

El presupuesto del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de Móstoles para 2016, cumple el objetivo establecido, y manifiesta Capacidad de Financiación, según los ingresos y gastos no financieros del presupuesto consolidado del Patronato, tal y como se refleja en el siguiente cuadro:

### GASTOS:

CAPITULO	PATRONATO EEII + CCNN	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
1. PERSONAL	3.076.164,57	0,00	3.076.164,57
2. COMPRAS BIENES Y SERVICIOS	775.185,74	0,00	775.185,74
3. GASTOS FINANCIEROS	50,00	0,00	50,00
4. AYUDAS A FAMILIAS EEII	300.000,00	0,00	300.000,00
6. INVERSIONES REALES	11.749,91		11.749,91
<b>TOTAL</b>	<b>4.163.150,22</b>	<b>0,00</b>	<b>4.163.150,22</b>

### INGRESOS:

CAPITULO	PATRONATO EEII + CCNN	ELIMINACIONES	CONSOLIDADO
3. TASAS Y OTROS INGRESOS	775.665,00	0,00	775.665,00
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	3.387.425,22	0,00	3.387.425,22
5. INGRESOS PATRIMONIALES	60,00	0,00	60,00
<b>TOTAL</b>	<b>4.163.150,22</b>	<b>0,00</b>	<b>4.163.150,22</b>

### ANÁLISIS DE ESTABILIDAD:

Ingresos no financieros consolidados: **4.163.150,22**

Gastos no financieros consolidados: **4.163.150,22**

Diferencia: **0,00**

En Móstoles, a 10 de noviembre de 2015

EL DIRECTOR DEL PATRONATO,

  
D. Mariano Olmos Miguel